AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: TORDESILLA/2011/000003

Fecha de publicación: 18 Mayo de 2011

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo) Ayuntamiento de Tordesillas

+ Órgano de contratación de la entidad Alcalde / Presidente

b) Dependencia que tramita el expediente Ayuntamiento de Tordesillas

Número de expediente 03/2011 c)

d) Dirección de Internet del perfil de http://www.diputaciondevalladolid.es

contratante

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato Privado

b) Descripción

Arrendamiento del Bar del Parque de Valdegalindo

d) CPV (Referencia de nomenclatura) 55100000 - Servicios de hostelería

g) Medio de publicación del anuncio de No procede

licitación

h) Fecha de publicación del anuncio de

licitación

No procede

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación Ordinaria

b) Procedimiento Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación

Importe neto 1.500,00 € IVA (18%). Importe total 1.770,00 €. a)

5. Adjudicación

25-04-2011 a) Fecha

b) Contratista Diana Ma Londoño Solís

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: TORDESILLA/2011/000003 Fecha de publicación: 18 Mayo de 2011

c) Importe o canon de adjudicación

Importe neto 2.100,00 \in IVA (18%). Importe total 2.478.00 \in

6. Otras informaciones

Resolución nº 231/2011, de 25 de abril, por la que se adjudica el arrendamiento del Bar del Parque de Valdegalindo en Tordesillas. Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 211/2011, de 8 de abril, se aprobó el expediente y los Pliegos necesarios para la adjudicación del Arrendamiento del Bar del Parque de Valdegalindo en Tordesillas por procedimiento negociado sin publicidad.

Con fecha 19 de abril de 2011, se procedió a la valoración de las ofertas presentadas, y se realizó propuesta de adjudicación a favor de Dª Diana María Londoño Solis, por ser la oferta económicamente más ventajosa. Transcurridos los plazos legales y habiéndose presentado por el adjudicatario la documentación acreditativa de la aptitud para contratar en los términos previstos en el art. 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como la constitución de la garantía definitiva por importe de 105,00€.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de Arrendamiento del Bar del Parque de Valdegalindo en Tordesillas a Dª Diana María Londoño Solís con D.N.I. 12.431.521 - K y con domicilio a efecto de notificaciones en Tordesillas, en la Calle Pedroso nº 13 Bis, 3º C, por el precio de dos mil cien euros (2.100,00 €) y trescientos setenta y ocho euros (378,00 €) correspondientes al Impuesto del Valor añadido, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 2.478,00 €, por ser la oferta económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

SEGUNDO.- Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución de adjudicación del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a todos los participantes en la licitación.

LA ALCALDESA, Ante mí,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Ma del Milagro Zarzuelo Capellán Fdo.: Teodosio González del Teso